

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

DRNA rechaza idea de la Cámara sobre propuesto Bosque Modelo

(San Juan, Puerto Rico, El Capitolio, 4 de junio de 2014) - La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen Guerrero Pérez, rechazó hoy que se cree una Secretaría Auxiliar en el DRNA, como lo dispuso la Cámara de Representantes, para atender el nuevo proyecto del Bosque Modelo de Puerto Rico porque con ello se debilitaría lo que es el enfoque y el concepto del mismo.

Sus declaraciones se produjeron durante una vista pública de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, que preside el senador Cirilo Tirado Rivera, en la que se consideró el Proyecto de la Cámara 1635, y su equivalente, el Proyecto del Senado 893, ambos de administración, que crea el Bosque Modelo de Puerto Rico, que promueve criterios de manejo y conservación, educación, agricultura y turismo sostenible en la implementación de programas regionales en el Bosque, que comprende 400 cuerdas.

Las áreas naturales que quedan incorporadas dentro del Bosque Modelo son La Reserva Natural de Cibuco, La Reserva Natural de la Laguna Tortuguero, la Reserva Natural del Caño Tiburones, la Reserva Natural de la Cueva del Indio, El Bosque Mata de Plátano, El Bosque Cambalache, El Bosque Río Abajo, La Finca Guillermeti, El Bosque Tres Picachos, El Bosque Toro Negro, El Bosque Cerrillos, El Bosque del Pueblo, El Bosque La Cabachuelas, El Bosque Boquerón, El Refugio de Vida Silvestre de Cabo Rojo.

El senador Larry Seilhamer Rodríguez preguntó a la Secretaria del DRNA cómo se puede cumplir con los deberes y responsabilidades de la medida, si la Cámara elimina el millón de dólares en la asignación de fondos que había asignado en el proyecto.

Guerrero Pérez señaló que éste fue uno de los elementos que se discutió por los miembros del Comité Sectorial, y “entendemos que se le asigne fondos a esta iniciativa para poder darle continuidad durante los ocho años que se esté trabajando. Se necesita el apoyo del gobierno para poder implementar efectivamente esta área de 400 cuerdas de terreno. Ésta es una inversión en la estructura verde. Por ejemplo, que se haya conectado las cuencas hacia el Lago Dos Bocas, ese embalse que suple de agua a través del supertubo a toda la Zona Metropolitana, está sumamente sedimentado. El tener que dragar el lago le va a tener costar millones de dólares al pueblo de Puerto Rico, cuando si hubiéramos tenido una estrategia de bosque modelo, que tratamos de controlar la erosión y sedimentación con prácticas agrícolas en toda esa cuenca hidrográfica, otra sería la historia”, dijo.

Por otra parte, a preguntas, indicó que de lo que son áreas naturales y protegidas, son alrededor entre 17 y 20%. “Hoy día tenemos que le pertenecen recursos naturales a entidades federales, corporaciones no gubernamentales, que tienen, entendemos que de 75 a un 80 son terrenos privados”, dijo..

En la primera reunión del Comité, según dijo, estuvo presidida la primera vez por el doctor Arturo Masol, pero a la misma vez estuvieron todos los miembros de las agencias gubernamentales y otros grupos comunitarios y entidades como agenda ciudadana y la sociedad puertorriqueña de planificación. “Yo creo que el comité sectorial, somos una agencia más dentro del área del Comité y yo creo que le dio una fuerza y beneficio al proyecto de ley que está ante ustedes. Cuando el proyecto en la Cámara se aprueba sacan esta oficina del cuerpo modelo, como una corporación pública autónoma e independiente, y la ponen como una

secretaria auxiliar dentro del DRNA, sin asignación, y no estamos de acuerdo ello. Nos afirmamos y entendemos que no debe ser una Secretaría Auxiliar del Departamento. Eso debilitaría lo que es el enfoque y el concepto de lo que es el bosque. Debe ser una entidad autónoma e independiente.

Agregó que el compromiso del gobernador Alejandro García Padilla cuando firmó ese plan ambiental “era crear un proyecto de ley con la creación del Bosque Modelo, pero cómo se establecería esa estructura de gobernanzas. No se había dicho que había de ser una corporación pública per sé. Nosotros hemos estado analizando distintas alternativas y entendemos que quizás no es necesario la creación de la corporación pública, y sí lo podemos trabajar mediante un fideicomiso, y éste fideicomiso del Bosque Modelo vendría entonces a hacer esas funciones, que era lo que había programado para la corporación. A la miasma vez, todo trabajo del fideicomiso tiene que estar apoyado por una asociación voluntaria, que voluntariamente se unen en una mesa multisectorial y esa es la mesa de diálogo y concertación que incorpora los sectores comunitarios, municipales, empresariales, académicos, científicos y gubernamentales, llamados a colaborar en el desarrollo de estrategia relacionadas con el bosque modelo; como dije anterior, es una integración totalmente voluntaria”, dijo.

Asimismo, señaló que el proyecto de ley “aclara que de ninguna forma debe interpretarse que la ley altera o modifica la designación de las reservas agrícolas y que, como ese corredor que había sobre el valle agrícola de Lajas, que ahí había unas prácticas particulares, se iban a tener que cambiar o detener inmediatamente. Eso no es lo que persigue. LO que está promoviendo la ley es fomentar la utilización de prácticas agrícolas ecológicas y en ninguna forma obliga a modificar las prácticas agrícolas existentes, cónsonas con la leyes y reglamentos aplicables. A través del desarrollo del proyecto de ley nos dimos cuenta que las prácticas agroecológicas del país no se les está dando suficientes incentivos y a través del proyecto creamos una estructura de gobernanza, que va a llenar este vacío, que ahora mismo no se está dando en el tema de fomentar la agroecología y la agricultura sustentable en Puerto Rico. Pero aquel agricultor que quiera continuar con sus prácticas tradicionales, continúa con ellas, pero sí nosotros vamos a crear, a través del bosque modelo, un proceso para ayudar a aquellos agricultores que sí quieren empezar a fomentar la prácticas de agricultura sustentable y prácticas agroecológicas”, sostuvo, la Secretaria, quien indicó que bajo estos métodos se pueden conseguir ayudas federales.

###